

## ESCUELAS Y SOCIEDADES DE ARTESANOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA (1871-1898)

Claudia Dary

### Introducción

El presente estudio constituye un esfuerzo por conocer las formas que tomó la organización artesanal durante los gobiernos liberales de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios (1871-1885), Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) y José María Reyna Barrios (1892-1898), así como el análisis acerca del interés y el apoyo que estos gobiernos dieron a los artesanos de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Después de que los gremios de artesanos de Guatemala fueron abolidos por las Cortes Generales y extraordinarias de Cádiz por decreto del 8 de junio de 1813, mediante el cual se liberó el comercio, permitiendo el establecimiento de fábricas e industrias y derogando las ordenanzas que regían y normaban los citados gremios, vino un período de intenso desconcierto y desorganización para los artesanos.

Las doctrinas del liberalismo económico del siglo XIX adquirieron preponderancia entre los círculos de intelectuales de Guatemala e incidieron en la determinación de medidas desfavorables para el desenvolvimiento artístico y artesanal del país, entre ellas: la libertad de comercio e industria, el fomento de la inmigración extranjera y la introducción de la maquinofactura en sustitución de la manufactura. En fin se da pie al inicio del capitalismo industrial.<sup>1</sup>

A partir de la independencia, la política económica de los legisladores olvidó los aspectos relativos a las instituciones gremiales. El interés estaba puesto principalmente sobre la industria. Entre 1824 y 1840 el Estado concedió

1. J. Antonio Villacorta C. *Historia de la República de Guatemala, (1821-1921)*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1960. 558-565 pp. Héctor Humberto Samayoa Guevara. *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala, (1524-1821)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1962. 81-85 pp.

algunas licencias para establecer fábricas tanto a nacionales como a extranjeros. Existía especial interés por la importación de máquinas desmotadoras de algodón, hiladoras y tejedoras. Sin embargo, la economía guatemalteca seguía basándose fundamentalmente en la agricultura, y las guerras civiles constantes a lo largo del siglo pasado, impidieron hacer realidad la industrialización en Guatemala.<sup>2</sup>

Aunque las agrupaciones de artesanos carecían de respaldo legal y económico, en los talleres se conservó la jerarquización y la división del trabajo heredados de la colonia: maestros, oficiales y aprendices. Sin embargo, y con el paso del tiempo, muchos artesanos, principalmente de la capital, comenzaron a sentirse aislados y poco a poco vieron la necesidad de organizarse en grupos.

Probablemente, la primera asociación de artesanos en el período post-independentista fue la *Sociedad para el Fomento de la Industria* creada el 16 de julio de 1833, pero de su efectividad se conoce poco y probablemente duró sólo un breve período.

Luego, durante el período conservador, fue la *Sociedad Económica de Amigos del País*, la institución que de alguna manera emprendió actividades en pro de los artesanos.

A pesar de la poca atención que merecieron los artesanos de la ciudad, por parte de las autoridades, éstos continuaron trabajando activamente. Durante los gobiernos liberales se fundó en la capital la *Escuela de Artes y Oficios de Varones* y otra menos importante para mujeres; así como también la *Sociedad de Artesanos* y las *Escuelas Nocturnas para artesanos*. Existieron también grupos de artesanos que se mantuvieron al margen de todas estas agrupaciones, pero de su estudio nos ocuparemos en otro espacio.<sup>3</sup>

El objeto de este trabajo es precisamente la descripción y análisis de la organización y funcionamiento de estas escuelas y sociedades como elementos de apoyo y reproducción de las artesanías y artes populares. Pretendemos también observar la manera en que las políticas económicas del gobierno de turno incidieron en el desarrollo artesanal, en particular de la ciudad de Guatemala, la cual fue el centro en donde coincidían la mayoría de productos importados que eran los que competían deslealmente con la producción nacional.

<sup>2</sup> Samayoa Guevara, Héctor Humberto. *Op. Cit.*, 87-90 pp.

<sup>3</sup> La autora está preparando un estudio específico acerca de los talleres de artesanos en la ciudad de Guatemala (1871-1898).

## 1. Situación económica en torno a los artesanos

"... pero con solo la agricultura no pueden los pueblos progresar, o si progresan, no lo hacen con toda la velocidad y prontitud que requieren las actuales condiciones de nuestro siglo, es necesario y se hace indispensable, que volvamos los ojos a la industria."

Durante la época que nos ocupa (1871-1898), la grana o cochinilla decae como principal rubro económico de exportación de Guatemala, debido al descubrimiento de tintes químicos (de anilina), introducidos al país por Alemania desde los últimos años de 1850. El café pasó a ocupar desde entonces un lugar preponderante en la economía guatemalteca. No existía mucho interés ni se esperaba que las manufacturas ocuparan un lugar de importancia en los cuadros de exportación.

El Consulado de Comercio como institución encargada de la administración de la justicia mercantil y de la supervisión del comercio durante casi cien años (1793-1871), había antepuesto los intereses de los grandes comerciantes y hacendados por encima de los intereses de la nación.<sup>4</sup>

La Sociedad Económica de Amigos del País (1794-1881) alentaba a los agricultores, pequeños comerciantes y artesanos a producir otros artículos no tradicionales, incluso fundó una Escuela de Agricultura sostenida con fondos privados. La Sociedad Económica también editaba un importante periódico ("La Sociedad Económica", y luego, "El Amigo del Pueblo"), en el cual se difundían "conocimientos útiles" y se instruía acerca de la manera de cultivar café, cacao, algodón, caña de azúcar, lino, cáñamo, olivo, vid; así también como la explotación del gusano de seda, grana y apiarios. En el mismo órgano divulgativo se daba información acerca de la forma de realizar diferentes oficios manuales tales como la hilandería (industria textil), la preparación de barnices y otros. Además, la Sociedad Económica fomentó la música, el dibujo, la pintura, la arquitectura y fundó en Salamá (Baja Verapaz) un taller para la fabricación de sombreros de palma.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> "Nuestras Industrias". *Diario de Centro América*. Vol. XIV, No. 726. Guatemala, 22 de enero de 1883, p. 1.

<sup>4</sup> Ralph Lee Woodward. *Privilegio de clase y desarrollo económico Guatemala, 1793-1871*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981. 49-51 pp. Thomas P. Herrick. *Desarrollo Económico y Político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios, (1871-1885)*. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, 1974. p. 290. ver: Jorge Mario García Laguardia. *La Reforma Liberal en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972. 457 pp.

<sup>5</sup> Manuel Rubio Sánchez. *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala: Editorial Académica Centroamericana, 1981. X-XI pp. José Luis Reyes. *Apuntes para una Monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra." 1964. págs. 69, 249 y 253.

La Sociedad patrocinaba concursos sobre nuevos productos y se encargó de organizar la colección de objetos agrícolas y artesanales destinados a varias exposiciones, entre ellas la de Santiago de Chile (1875) y la Internacional de París (1878) y las nacionales de 1869 y 1878.<sup>6</sup>

De los cultivos y actividades impulsadas por la Sociedad, sólo el café y el algodón, y algo más tarde el azúcar, tuvieron éxito. Dentro del ámbito artesanal, únicamente la ropa de lana y la carpintería tuvieron bastante peso. La primera interna y externamente y la segunda, sólo internamente.

La producción de vestuario de lana fue rentable para los artesanos de los Altos, miembros de las capas medias que no tenían acceso a la exportación del café ni de la cochinilla, actividades exclusivas de la élite social y económica del país.

En 1881 el gobierno liberal suprimió la Sociedad Económica de Amigos del País por considerarla, además de supérflua, competidora del Ministerio de Fomento. Cabe señalar que éste último fue una versión liberal del antiguo Consulado de Comercio cuya finalidad era promover el desarrollo económico y la modernización del país. Tal ministerio realizó bastantes obras públicas, pero la atención estuvo puesta en el apoyo a la producción del café en gran escala y a la construcción de caminos para poder sacar el producto al exterior.<sup>7</sup>

Durante el período liberal, se entregaron a particulares muchas tierras comunales de los indígenas, relegando a éstos al plano de trabajadores "libres" y obligándolos a trabajar en las fincas de café. Ni la industria propiamente dicha, ni las artesanías y las artes populares podrían haber progresado mucho en ausencia de una verdadera legislación protectora de las mismas que las amparara y las promoviera al mismo tiempo. Muchas páginas de los diarios se

6. "Informe de la Comisión Central de la Exhibición." *Gaceta de Guatemala* T.XVI. No. 16. Guatemala, 12 de mayo de 1869. 4-6 pp.

"Catálogo razonado de los objetos remitidos por la Sociedad Económica de la República de Guatemala a la Exposición Internacional de Santiago de Chile". *La Sociedad Económica*, T. 3. No. 58. Guatemala, 15 de agosto de 1875. 3-5 pp.

Antonio Batres Jáuregui. *Catálogo de los objetos que han figurado en la Exposición Nacional de 1878*. Guatemala: Tipografía El Progreso, 1878. p.7.

7. David McCreery. *Desarrollo Económico y Político Nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Guatemala. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1981. p. 18. (Serie Monográfica: 1). Ver: J. Daniel Contreras R. *Breve Historia de Guatemala*, 3a. ed. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1987, p.108. Casimiro D. Rubio. *Biografía del General Justo Rufino Barrios*. Guatemala Tipografía Nacional, 1935. 538-544 pp. Paul Burgess. *Justo Rufino Barrios*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972. 437 pp. J. C. Cambranes *Introducción a la Historia Agraria de Guatemala, 1500-1900*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana 1986. p. 218.

dedicaban a continuar quejas debido a que las manufacturas y los artículos extranjeros hacían la competencia desleal a la producción local y que, por esta razón, ésta no progresaba.

A pesar de haber gobernado en las postrimerías del siglo XIX, los liberales aún mantenían una mentalidad colonial que les hacía menospreciar el trabajo manual y el talento empresarial dentro de la sociedad nacional, y beneficiar al sector extranjero, principalmente norteamericano y europeo, al cual otorgaban grandes facilidades: créditos, bajos impuestos en la importación de maquinaria y mercadería, entre otros factores.

Algunos alegaban que la industria nacional de Guatemala no podría prosperar si se continuaba importando artículos del exterior: "se desperdician los grandes productos con que nos favoreciera la naturaleza, donde no se inventa ni se trabaja con ahinco, sino que todo se pide al extranjero, creyendo con esto hacer un bien al país, no se hace otra cosa que vejetar y establecer pocos hábitos por el trabajo." El anónimo autor de estas líneas aparecidas en el *Diario de Centro América* de 1882, atribuía además la escasa industrialización a la pereza de la gente, "desidia" y "falta de espíritu de empresa".<sup>8</sup>

Durante el período de 1872-1883, por ejemplo, los impuestos de importación se redujeron. El rubro de importación más fuerte en esta época fue el de telas e hilos. Sólo en el año 1874 Guatemala importó 1,632,606 pesos en textiles. La mayoría de estos productos procedía de Gran Bretaña. Las materias primas, manufacturas y los artículos para el hogar constituyeron también renglones fuertes en cuanto a importación. Mensualmente, vestidos, vajillas, lámparas, adornos, juguetes, alimentos y licores llegaban a los almacenes capitalinos procedentes de Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España y otros países.

En efecto, y sólo por citar unos pocos ejemplos, donde José Díaz Durán & Cía. (7a. Ave. Sur, 2) se podía adquirir jerga inglesa, tela de lino irlandés, medias, pañuelos, manteles, driles de cáñamo y algodón, listones; donde H. Donner & Cía (frente al mercado central) candeleros, instrumentos musicales, servicios de mesa, hilos y ropa. En el almacén de Hockmeyer & Cía (8a. Calle oriente, 4) los capitalinos adinerados compraban cristalería y loza fina y en el de Walter C. Lambert (en el número 7 de la Calle Real), lámparas de kerosene y internas tubulares. Además la tienda de Valentine y Hnos. (frente al Gran Hotel), era famosa por la variedad de juguetes mecánicos y, la de Schulitz &

8. *Diario de Centro América*. Vol. XIII, No. 675. Guatemala, 16 de noviembre de 1882. p. 1. Otro comentarista escribió en 1883: "no vayamos a buscar en el exterior, lo que podemos obtener aquí, que no dejemos dormir nuestra inteligencia, y nos atengamos, para satisfacer nuestras necesidades a los trabajos que se llevan a cabo en otras naciones, que por eso se merecen el dictado de cultas y de civilizadas. Tengamos, pues, industria nacional" *Diario de Centro América*. Vol. XIV, Núm. 726. Guatemala, 22 de enero de 1883. p.1.

Payens (8a. Ave. Sur, 4) por los servicios de mesa de loza fina, la cristalería, los géneros y la mercería. Sombreros limeños, muebles de junco y cestería se podía comprar donde Vasconcelos & Silva (en la 7a. avenida sur). También en los almacenes de Eyssen y Becker, de Rivero & Cía, de Edmundo Descamps, de Rafael C. Sinibaldi, de Bernardo Beltranena, de Emilio Rosenberg, de Bertrand y Cía, de Kuhsiek y Callmeyer, de Gustavo Sempé y de muchos otros extranjeros y guatemaltecos adinerados podía adquirirse toda clase de mercadería importada.<sup>9</sup>

Durante el período de gobierno de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) el país se mantuvo en un ambiente de turbulencias políticas y se relegó a un segundo plano el progreso material y el apoyo a las instituciones económicas locales.<sup>10</sup> El énfasis económico continuó siendo el café. Se promovió además la inversión alemana en Guatemala, mediante el Tratado de Comercio de 1887 firmado por los gobiernos de Guatemala y de Alemania. A partir de dicho tratado, los alemanes comenzaron a adquirir terrenos en Alta Verapaz, desplazando así a los indígenas kekch'ies de sus tierras. Además, los alemanes traían de su país gran cantidad de máquinas y de productos manufacturados que vendían en sus almacenes; de tal manera que a fines del siglo XIX había en Guatemala 40 casas comerciales alemanas con 15 agencias departamentales.

Durante la presidencia del General Barillas se suprimieron muchos impuestos, existió libre competencia en un mercado reducido, de manera que los productos extranjeros procedentes de los países capitalistas terminaban por imponerse.<sup>11</sup>

9. *Directorio de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de Arenales, 1881. p. 104. Dirección General de Estadística: *Directorio de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Tipografía de Pedro Arenales, 1886. s/n. 8a. *Calendario de Arenales para el Año de 1890*. Guatemala: Tipografía La Unión, 1890. 71-83 pp. Ver Herrick, Thomas. *op. cit.*, 242-245 pp.

10. Francis Polo Sifontes. *Historia de Guatemala. Visión de conjunto de su desarrollo político-cultural*. León (España): EVEREST Guatemala, 1988. pp. 249. c.f.r. Francis Polo Sifontes. *Nuevos Pueblos de indios fundados en la periferia de la ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, 1985, pp.64-65.

11. Julio C. Cambranes. *El imperialismo alemán en Guatemala*. Guatemala: El Tratado de Comercio de 1887. Feliciano Carlos Calvo. *Relaciones Económicas y régimen de tenencia de la tierra durante la época de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892)*. Guatemala: tesis de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, febrero de 1980. c.f.r. *Mensaje que el señor General en ejercicio de la Presidencia de la República Don Manuel L. Barillas dirige a la Asamblea Nacional Legislativa, el 1o. de marzo de 1886. Día de su solemne instalación*. Guatemala, Imprenta de Arenales, 1886. *Mensaje presentado el día 23 de octubre de 1891 por el señor presidente de la República General Manuel L. Barillas a la Asamblea Nacional Legislativa al Instalar las sesiones extraordinarias para que fue convocada*. Guatemala: Tipografía El Modelo, 1891.

Durante la presidencia de José María Reyna Barrios (1892-1898) no se supo administrar el erario nacional. En 1897 el país estaba arruinado económicamente, a tal punto que en mayo del mismo año, Reyna Barrios tomó prestado un millón y medio de pesos de los bancos para poder pagar los salarios de los empleados públicos que no se habían cancelado durante cinco meses.<sup>12</sup> Fue durante esta época cuando la Escuela de Artes y Oficios fue cerrada temporalmente, como veremos a continuación.

## 2. La escuela de artes y oficios de varones

### 2.1. El espíritu de la institución.

"La Escuela de Artes y Oficios es una palanca poderosa para la clase obrera, reporta grandes ventajas a la Sociedad, sobre todo, a la clase desheredada de la fortuna..."<sup>13</sup>

Las escuelas prácticas fundadas durante el gobierno de Justo Rufino Barrios son ejemplo de la forma en que la ideología liberal había sido influida por el positivismo derivado de los escritos de Augusto Comte. Sin embargo, el lema "orden y progreso", básico dentro de este orden de ideas no era comprendido en Guatemala en su totalidad más que por una élite educada. Tal corriente filosófica propició algunos ensayos de modernización de la educación pública, no sólo en Guatemala sino en todos los países latinoamericanos con programas liberales.<sup>13</sup>

Para los liberales guatemaltecos la agricultura era la principal fuente de riqueza y por lo tanto, había que incentivarla y fomentarla.<sup>14</sup> Cuando se referían a la industria, aludían indistintamente tanto a la producción mecanizada como a la manual. Generalmente no se hacían demasiadas distinciones conceptuales entre los productos industrializados y los artesanales. Se daba por sentado que para "progresar" habría que ir introduciendo "maquinaria" (máquinas de vapor) en los talleres artesanales. No se concebía que el país pudiera producir artículos

12. Polo Sifontes, Francis. *Op. cit.*, p. 251 y John Parke Young. "Moneda y finanzas de Guatemala: 1821-1924." En: *Economía de Guatemala 1750-1950*. Antología de lecturas y materiales. Tomo II. Guatemala: Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, 1980. 148-149 pp.

13. Emilio Ubico. "Escuela de Artes y Oficios". *El Cronista*. T.II. N-74 (Guatemala, 9 de diciembre de 1890). p. 7.

13. McCreery, David, *op. cit.*, p.7.

14. *Ibid.*, p. 9.

con características propias; se pretendía en cambio que se produjeran objetos similares, si no idénticos, a los europeos y norteamericanos, los cuales eran el ejemplo óptimo a seguir. Cuando hablaban de "nuestras industrias" hacían referencia a diferentes ramas productivas: el calzado, la sastrería, la cerámica, la cestería y otras.

De manera muy sutil, los liberales partían del hecho de que la sociedad guatemalteca estaba dividida en estamentos sociales y que, por lo tanto, un importante sector de la población no tenía acceso a la educación elemental ni mucho menos a la superior o universitaria. Los gobernantes de entonces reconocían que el país basaba su economía en la agricultura, pero en un afán de cruzarla a la industrialización dentro del proceso capitalista de producción, era preciso abrir otras posibilidades educativas acordes con dicho proceso.

Pero no siempre se entendía el problema educativo de Guatemala en su dimensión real de país económicamente atrasado. Aún se pensaba que había personas que por naturaleza eran incapaces de ejercer profesiones muy especializadas y que era entonces mejor orientarlos para que optaran por oficios manuales: "se ha comprendido, por fin, que no todos los hombres han nacido, ni están llamados, para el ejercicio de profesiones puramente científicas, y se procura abrir nuevos caminos al talento del pueblo, para que ejercitando sus naturales facultades, promueva el adelanto del país."<sup>15</sup>

Fue esta reflexión la que movió al gobierno a fundar las escuelas prácticas y en especial, la de artes y oficios de varones, que en efecto fueron una medida eficiente para crear puestos de trabajo para personas que se ubicaban en los estratos medios y bajos de la sociedad.

El gobierno apoyó el desarrollo de las actividades más utilitarias: sastrería, zapatería, herrería, hojalatería y carpintería. El gobierno liberal abrigaba la esperanza de que los establecimientos de artes y oficios contribuyeran al desarrollo económico del país. Un articulista anónimo del Diario de Centroamérica comentó en 1883 que "si el comercio y la agricultura merecen una especial protección, también la merecen muy decidida las artes y oficios, que prestan verdaderos servicios, y tienen una utilidad incalculable."<sup>16</sup>

Otra de las razones por las cuales se explica ese relativo interés gubernamental para que la población produjera objetos tanto artísticos como utilitarios nacionales, era la inquietud que causaba la incursión exagerada de

15. "Artes y Oficios". En: *Diario de Centro América*. Vol. XII, No. 646. Guatemala, 1 de octubre de 1882, p. 1.

16. "Escuela de Artes y Oficios". En: *Diario de Centro América*. Vol. XV, No. 802. Guatemala, 25 de abril de 1883, p. 13.

productos foráneos: "Hay que darles fomento (a los productos nacionales), porque las artes y oficios producen utilidades que nadie desconoce, porque es necesario, hacer la competencia al extranjero..."<sup>17</sup> No obstante el interés aparente por estimular la producción local, el gobierno no la protegió de la competencia extranjera, ya que no disminuyó las importaciones ni aumentó los impuestos ni aranceles para los productos producidos fuera del país.<sup>18</sup>

El objetivo general de la Escuela de Artes y Oficios fue entonces, el de capacitar a los trabajadores en las diferentes ramas de la producción, pero el espíritu que animó su fundación era aún paternalista: "formar verdaderos industriales que conozcan a fondo todas las reglas del arte, honrados artesanos que aprecien en todo su valor la práctica del bien del trabajo..."

Algunos liberales observaban las experiencias de las escuelas de artes y oficios de otros países y abogaban porque la escuela guatemalteca fuera menos teórica y más genuina; más concreta, realista y práctica.<sup>19</sup>

Fue precisamente este espíritu práctico en la educación el que condujo a insertar el importante tema VIII del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano celebrado en la ciudad de Guatemala en 1893: "Utilidad práctica de los trabajos manuales. Medios para implantarlos con éxito."<sup>20</sup>

Este sentido práctico de la educación iniciado durante el gobierno de Barrios, permaneció con Barillas, Reyna Barrios, Estrada Cabrera y se prolongó hasta el régimen de Ubico.

## 2.2. Organización y funciones

El 2 de abril de 1875, la secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública emitió el decreto 137 mediante el cual establecía la **Escuela de Artes y Oficios de Varones**, la que concebía como una institución en la que los jóvenes que habían egresado de la Casa de Misericordia podían continuar su

17. *Ibid.*

18. McCreery, David, *op. cit.*, p. 1.

19. Gabriel Gironi. "Lo que deben ser las escuelas de Artes y Oficios". En: *La República*. Año II, No. 449. Guatemala, 13 de enero de 1893, p. 1.

20. Carlos González Orellana. *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación. Colección Científico Pedagógica, 1970, p. 317.

entrenamiento manual y sus estudios teóricos.<sup>21</sup> En dicha casa, los niños huérfanos y aquellos que tenían retraso mental podían aprender sastrería, zapatería, carpintería y cerería. Sin embargo, urgía una institución en donde los jóvenes artesanos pudieran especializarse en determinado oficio y en donde dispusieran de las herramientas y de los materiales necesarios. Fue por esto que el presidente de la junta del Hospicio, Manuel S. Ayau, solicitó al general Barrios la fundación de la **Escuela de Artes y Oficios**, la que funcionó en el extinto convento de las Beatas de Belén.<sup>22</sup>

En la mencionada escuela, cuyo primer director fue Salvador Augusto Saravia, los jóvenes huérfanos o no, podían estudiar a partir de los doce años de edad en calidad de alumnos externos, parcialmente internos o internos. Los alumnos externos recibían instrucción gratuita en tanto que los demás debían pagar una pensión.

Existían dos ramas de la educación en la mencionada escuela: la teórica y la práctica. La primera comprendía las clases de escritura, gramática castellana, historia de Guatemala, Geografía, Matemáticas aplicadas a las artes, física, mecánica, química, dibujo lineal, de ornamentación, de máquinas, de pincel y a la aguada y gimnástica. Y para la rama práctica se establecieron talleres en donde los adolescentes aplicaban los conocimientos teóricos. Los talleres variaron a lo largo de los años, dependiendo de los recursos con que contaba la institución: herramientas, materiales, así como maestros de taller preparados. En el momento de la fundación de la escuela, en 1875, los talleres que había eran los siguientes: carpintería, ebanistería, mecánica, zapatería, sastrería, fundición y herrería. Hacia la década de los 80 se agregó encuadernación, rayado de papel, cobbistería y carrocería.

A continuación se presentan los trabajos que se efectuaban en cada taller en el año de 1880:

**Taller de encuadernación:** se empastaban libros, se hacían libros en blanco y rayados para contabilidad, para planillas de finca, facturas, recibos y otros. Las encuadernaciones de la escuela tenían la particularidad de que las pastas y las contrapastas eran cuidadosamente ornamentadas con hermosas

21. *La Sociedad Económica*, T. 3, No. 57, Guatemala, abril de 1875, 2-4 pp. Ignacio Solís. *Nuestras Artes Industriales*, Guatemala Centro de Estudios Folklóricos, 1981, p. XXI. (Colección Problemas y Documentos, Vol. 8). Ignacio Solís. *Memorias de la Casa de la Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país*, Tomo IV, Guatemala: Publicación del Ministerio de Finanzas, 1979, 1226-1228 pp. (Colección de Historia Económica de Guatemala).

22. *Ibid.* Víctor Miguel Díaz. *Barrios ante la posteridad*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1935, p. 275.

viñetas de estilo neoclásico. En este taller también se confeccionaban todos los trabajos de cartonería.

**Taller de sastrería:** se trabajaba toda clase de ropa para caballeros y niños, kepis y uniformes militares. En este taller se hacía el vestuario para los diferentes planteles educativos de la capital.

**Taller de carrocería:** se fabricaban carretas, velocípedos, carretelas y se reparaban los mismos.

**Taller de zapatería:** se fabricaba calzado para señoras, caballeros y niños.

**Taller de fundición:** se fundía toda clase de piezas para máquinas, prensas para copiar correspondencias, tocadores de puertas, planchas para sastres, además se encontraban ruedas de hierro para carretas, bufas para ruedas, campanas de 40 a 50 libras y chumaceras. Este taller contaba con una máquina de vapor que movía dos tornos grandes y uno pequeño, un ventilador, un mollejo y un cepillador de hierro. Por un tiempo el taller estuvo dirigido por maestros franceses.

**Taller de Herraduría:** se herraban caballos con herraduras norteamericanas.

**Taller de cobbistería:** se fabricaban peroles de cobre de todos tamaños y toda clase de trabajos en cobre y lata.

**Taller de sombrerería:** se fabricaban sombreros de junco finos y entrefinos.

**Taller de maquinaria:** se torneaban piezas de hierro y de bronce.

**Taller de carpintería:** se encargaba de toda clase de trabajos de ebanistería y de carpintería. El establecimiento contaba con un buen surtido de maderas para esos trabajos. El taller tenía además un cepillador, una sierra y un escoplo. Durante sus primeros años, el taller estuvo dirigido por un maestro italiano.<sup>23</sup>

En 1889 se mencionan, además, los talleres de hojalatería y albañilería.<sup>24</sup> Los de tejeduría artesanal, litografía y cromolitografía fueron talleres que se

23. *Diario de Centro América*, Vol. XXII, No. 1112, Guatemala, 30 de mayo de 1884, p. 1. *Diario de Centro América*, Vol. I, No. 62, Guatemala, 15 de octubre de 1880, p. 3.

24. *Escuela de Artes y Oficios. Programa de los Exámenes Públicos, que se verificarán en este establecimiento, en los días 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, con los que se dará fin al presente año escolar*, Guatemala: Establecimiento Tipográfico "La Unión," 1889.

abrieron posteriormente, probablemente hacia la década de los 90. El más grande e importante de todos estos talleres fue siempre el de carpintería. La pintura, el modelado y la escultura eran concebidos, según la ideología del siglo XIX como artes "mayores" y, por lo tanto, no se impartían en la **Escuela de Artes y Oficios**, sino en la **Escuela Nacional de Bellas Artes**. La cerámica, la jarciá y la orfebrería permanecieron al margen de la enseñanza institucionalizada durante la época que venimos tratando.

Además de estos talleres en la mencionada escuela se hacía tinta para escribir y cercos para árboles de las alamedas, productos que eran vendidos en dicho establecimiento.<sup>25</sup>

Los alumnos de la escuela se dividían en aprendices y oficiales de taller, esquema heredado de la colonia. Los primeros no recibían remuneración alguna, mientras que los segundos eran pagados si el maestro de taller lo consideraba justo y conveniente.

Entre 1876 y 1879 la Escuela contaba con 137 alumnos, de los cuales 125 eran becarios sostenidos exclusivamente por el gobierno y doce eran pensionistas que debían pagar ocho pesos al mes.

Hacia fines de la década de los 80, la cantidad de los alumnos había disminuido. En 1889 había 118 aprendices y once maestros de taller.<sup>26</sup>

La Escuela de Artes y Oficios se sostenía con los mismos fondos del Hospicio y con el dinero recaudado por la venta de los productos elaborados en los talleres. Las personas interesadas en comprar determinado producto podían encargarlo con antelación al director del establecimiento. Teóricamente el dinero obtenido por la venta de los objetos se distribuía de la siguiente manera: 40% para el alumno, 10% para el maestro de taller y 50% para que la Escuela lo reinvertiera en útiles y herramientas para los talleres.

Anualmente, al finalizar el ciclo escolar, se hacía una exposición artesanal en donde los alumnos daban a conocer sus habilidades manuales y artísticas, y en donde podían adquirirse a precios bajos objetos producidos en la escuela en el transcurso del año.

Cuando los alumnos concluían su entrenamiento se les extendía un

25. *Diario de Centro América*. Vol. XXII, No. 1118. Guatemala, 6 de junio de 1884.

*Diario de Centro América*. Vol. XVI, No. 824. Guatemala, 23 de mayo de 1883, p. 3.

26. Solís, Ignacio. *Memoria de la casa de la Moneda, op. cit.*, 1979, p. 1227, y *Escuela de Artes y Oficios. Programa de exámenes... op. cit.*, p. 9.

diploma que los acreditaba para ejercer su oficio públicamente. Además, con el objeto de estimular a los jóvenes artesanos que se formaban en esta escuela, se realizaban concursos y certámenes en los cuales se premiaba a los estudiantes sobresalientes con útiles y herramientas para su oficio.

Hacia 1884 era notorio cierto descuido en la **Escuela de Artes y Oficios**: las aulas y los talleres estaban muy deteriorados, se carecía de útiles y herramientas, hacía falta reorganizar los talleres proporcionándoles maestros más experimentados que obligaran a los oficiales y aprendices a mantener la calidad de las obras encargadas. De ahí que, en marzo de 1884, se efectuaron ciertos arreglos en la institución. El director Santos Toruño, ordenó otra disposición de las aulas y de los talleres. Las aulas del primer patio se asignaron para las clases teóricas, las del segundo para los talleres de sastrería, talabartería, zapatería y encuadernación. El último patio fue dispuesto para los de herrería, fundición, carrocería y cobristería.<sup>27</sup>

En 1887 la Secretaría de Fomento emitió un acuerdo según el cual todas las secretarías del Estado estaban obligadas a dar prioridad a los talleres de la **Escuela de Artes y Oficios**, cuando tuvieran necesidad de algún trabajo o producto en cualquiera de las ramas con que contaba dicha escuela. Tal acuerdo fue importante, ya que sirvió como un medio de protección de la escuela frente al comercio.<sup>28</sup> Por ejemplo, en marzo de 1888 la Tesorería Nacional pagó a la escuela 522 pesos por una puerta de hierro hecha para la **Escuela de Derecho y Notariado**.<sup>29</sup>

Mediante un acuerdo del 12 de julio de 1887, la escuela quedó bajo la supervisión del Ministerio de Fomento, considerando que la Sociedad Central de Artesanos que se había ocupado de ella durante algún tiempo, no había sabido administrarla y, se nombró como director interino a Alfredo Alvarado.

El gobierno de Manuel Lisandro Barillas manifestó alguna preocupación por el mejoramiento de la escuela al erogar 500 pesos para la compra de uniformes y útiles para los alumnos, a través de un acuerdo emitido el 23 de junio de 1887 y, a través de otro del 29 de julio del mismo año, la Secretaría de Fomento obtuvo dinero de la Tesorería Nacional para reparar el edificio y los talleres de la escuela.<sup>30</sup>

27. "Escuela de Artes." En: *Diario de Centro América*. Vol. XX, No. 1049. Guatemala, 8 de marzo de 1884, p. 1.

28. *El Guatemalteco*. T.V., No. 3. Guatemala, 21 de mayo de 1887. 17-18 pp.

29. Adrián Caballeros. *Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno de la República de Guatemala (1888)*. Tomo VII Guatemala: Tipografía "La Unión", 1888. p. 44.

30. *Ibid.* T. VI. Págs. 173 y 210.

En las memorias del período de la administración del General Barillas (1885-1892), se resume el interés que este gobierno tuvo por las escuelas prácticas de la manera que sigue: "La enseñanza especial ha sido favorecida igualmente. Las escuelas de Artes y Oficios de esta capital, Quetzaltenango y Totonicapán y la que últimamente se fundó en la ciudad de Huehuetenango, han recibido apoyo y protección por parte del Gobierno, sintiéndose no haber podido hacer más, porque siempre se mantuvo dispuesto a ensanchar esos centros donde los artesanos del porvenir adquieren conocimientos útiles, necesarios para el buen desempeño de las labores que proveerán a su comodidad y aumentarán las fuerzas de la industria nacional."<sup>31</sup>

Según Víctor Manuel Díaz y González Orellana, en la época de la presidencia del general Reyna Barrios, en 1892, se clausuró la **Escuela de Artes y Oficios** por motivos económicos que impedían el mantenimiento de los talleres y el pago de honorarios.<sup>32</sup> Sin embargo, en el **Directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala** de 1894, de los autores Sánchez y Gómez Flores, se menciona (por medio de un anuncio), que la escuela continuaba funcionando. Según esta guía, el plantel había agregado otras clases teóricas y prácticas. Las materias teóricas eran alrededor de 15 y se habían abierto los talleres de tejeduría, litografía y cromolitografía que no se mencionaban en 1880. Además la escuela contaba en aquel entonces con servicio telefónico.

No obstante, el 23 de mayo de 1895, el Secretario del Despacho de Fomento, Manuel Morales Tobar, aprobó por órdenes del presidente Reyna Barrios, un contrato mediante el cual se arrendaba por tres años los "Talleres Nacionales de Belén", con todos sus útiles y dependencias, a Jesús María López, por la suma mensual de 300 pesos durante el primer año; 350 durante el segundo, y 400 durante el tercero, las cuales serían entregadas en la Tesorería de la Escuela de Artes y Oficios de Varones.<sup>33</sup> Con ello vemos que el gobierno, imposibilitado de seguir sosteniendo los mencionados talleres, tomó la decisión de alquilarlos a un particular. Posteriormente la escuela fue reestructurada durante el período presidencial de Manuel Estrada Cabrera y aparece bajo el nombre de **Escuela Práctica de Varones**.

31. **La administración del General Don Manuel L. Barillas (1885-1892)**. Documentos oficiales. Guatemala: Tipografía Modelo, 1891.

32. González Orellana, Carlos. *op. cit.* p. 318. Díaz, Víctor Miguel *op. cit.* p. 275. Víctor Sánchez y Emilio Gómez Flores. **Directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala**. Guatemala: Tipografía "Sánchez y de Guise", 1894.

33. **Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, (1895-1896)**, Tomo XIV. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895, 22-23 pp.

### 3. La escuela de artes y oficios femeniles

Desde la década de los 80 se pone de manifiesto el interés por fundar, para las mujeres, una escuela de artes y oficios similar a la de los varones. Sin embargo, la idea que se tenía de la educación femenina de la época era muy diferente a la masculina. Contrario a la Escuela de Artes y Oficios de Varones, concebida para que en ella los hombres aprendieran diferentes oficios productivos y necesarios para el crecimiento económico del país, la de mujeres fue ideada para que los oficios fueran un elemento de distracción y entretenimiento. La intención de proporcionar un medio digno de subsistencia que, en alguna medida independizara a la mujer del hombre, era más bien secundario.

A pesar de tratarse de una época imbuída dentro de la ideología liberal, aún perduraban nociones muy tradicionales y cerradas en torno a la mujer. Algunos creían que los conocimientos servían para "adornar a la mayor parte de las señoritas". No obstante, más de algún comentarista reconocía que la mujer podía desempeñarse tanto en el sector servicios, como en el artístico y en el técnico.<sup>34</sup>

La **Escuela de Artes y Oficios Femeniles** se fundó el 19 de mayo de 1891, 16 años después de la de varones. Uno de los objetivos fundamentales del establecimiento fue sustraer a las niñas y adolescentes de manos de la educación católica. La instrucción femenina no rebasaba los límites de lo que por costumbre se había clasificado como oficios concernientes al "sexo débil". En este establecimiento, las alumnas podían perfeccionar sus conocimientos en los trabajos que las mujeres aprendían en el seno del hogar.

La escuela dependía económica y administrativamente del Ministerio de Instrucción Pública y tuvo como primera directora a J. Adelaida Chévez de Pineda. Desde el momento de su fundación contó con 50 alumnas becadas por el gobierno. El objetivo fundamental de la escuela, según Chévez de Pineda, era "librar de la ociosidad y sus funestas consecuencias a un grupo de niñas huérfanas o hijas de padres muy pobres.

La escuela funcionaba como un internado en donde se podía aprender de forma sistematizada conocimientos domésticos, amén de algunos de orden artístico. Economía doméstica, arreglo y limpieza del hogar, higiene personal, servicio de comedores, lavado, planchado y cocina eran las clases elementales de la escuela. Además existían tres talleres de costura. El primero era de costura

34. "La industria para la mujer". En: **Diario de Centro América**. Vol. XII, No. 657. Guatemala, 23 de octubre de 1882, p. 1. "Oficios femeniles". En: **Diario de Centro América**. Vol. XIV, No. 733. Guatemala, 30 de enero de 1883, p. 1. "Escuela Central de Artes y Oficios Femeniles". En: **Diario de Centro América**. Vol. L, No. 2738. Guatemala, 20 de diciembre de 1890, p. 2.



preparatoria que comprendía la confección de medias, zurcido y remiendo. El segundo taller era el de corte y confección de trajes para señoras y niñas, y el tercero era el de bordado. Este último fue quizá, el más interesante y complejo de todos, pues en él las alumnas aprendían a bordar con hilos de seda, de plata y de oro. Uno de los trabajos más famosos de esta escuela fue el plano de la ciudad de Guatemala bordado enteramente por manos de las alumnas. Lamentablemente se desconoce el paradero de dicho plano y, al parecer, éste no fue fotografiado.

El arte culinario se impartió desde los inicios de la escuela y un renglón muy interesante dentro de las clases de cocina fue la dulcería, ya que se enseñaba a preparar "dulces de perol", es decir frutas cristalizadas, jaleas, mermeladas, buñuelos, torrijas y otros. También se impartían "artes de dulcería" en donde además de los dulces tradicionales, se aprendía a elaborar figuras artísticas hechas con azúcar refinada, según la técnica del pastillaje. Otra de las ramas artísticas de la enseñanza en dicha escuela fue la elaboración de flores artificiales. La formación de las jóvenes se completaba con clases de escritura, lectura, aritmética, moral y canto.

La Escuela de Artes y Oficios Femeniles fue importante desde la perspectiva que formó modistas que luego encontraron sus propios medios de subsistencia. Sin embargo, esta escuela jamás tuvo la trascendencia económica, ni social que tuvo la de varones. Y en el campo artístico, fue importante en cuanto fomentó el bordado y la dulcería tradicional.<sup>35</sup>

#### 4. La sociedad de artesanos

"Nuestros artesanos, comprendiendo las ventajas de la asociación, la que es una fuente de progreso, han organizado una importante sociedad, que, con el empeño de sus miembros, debe desenvolverse y producir mejores frutos cada día, en beneficio de los operarios en particular y del país en general." (\*)

35. "Barrios y los artesanos. El renacimiento de las artes manuales y de los Oficios." En: *La Gaceta*. Tomo XIII, No. 27. Guatemala, 19 de julio de 1935, p. 177. "Escuela de Artes y Oficios Femeniles." En: *La Instrucción Pública*. Tomo I, No. 1. Guatemala, Tipografía La Democracia, 1892, p. 21.

*Diario de Centro América*. Vol. 1, No. 3. Guatemala, 4 de agosto de 1880, p. 1.

**La Sociedad de Artesanos** -en ocasiones conocida también como **Sociedad Central de Artesanos**- era una agrupación de artesanos laica y no lucrativa. Fue establecida en 1878 por iniciativa de José Francisco Quezada, con el apoyo del general Justo Rufino Barrios, quien aparecía como co-fundador de la misma.

Dicha agrupación tenía como ideales el perfeccionamiento de las artes, el progreso de la sociedad en general y el mejoramiento profesional y económico tanto colectivo como individual. Para cumplir con estas ambiciones, la institución contaba únicamente con el empeño y el esfuerzo de los socios y con el patrocinio de las instituciones republicanas. El objetivo fundamental de la organización era "levantar el espíritu de la clase obrera y tratar sus intereses sociales", al mismo tiempo que "proteger y fomentar el trabajo y la ilustración de sus miembros."<sup>36</sup> La organización de artesanos había planteado también otros objetivos más específicos: la obtención de terrenos para artesanos pobres — los cantones Barrios y Elena se formaron por donaciones del presidente a la Sociedad— la formación de una caja de ahorros para dar préstamos a los artesanos que lo necesitaran evitando así la suspensión de sus labores artísticas. También persiguió la importación de herramientas y materiales de buena calidad y a bajo costo, el establecimiento de un gran almacén en donde los artesanos pudieran adquirir materiales para sus respectivas profesiones, además de comestibles de consumo diario. La sociedad también tuvo como finalidades, la fundación de un bazar de artesanos capitalinos, el montaje de exposiciones artesanales, una biblioteca y escuelas nocturnas para artesanos. Estos y otros objetivos apuntaban a la defensa económica y gremial de los intereses de los artesanos ante los comerciantes, principalmente los importadores de mercancías industrializadas.<sup>37</sup>

A lo largo de su existencia, la Sociedad de Artesanos tuvo varias sedes. Al parecer, la primera de ellas estuvo en un salón de la Casa Nacional de la Moneda, en la 4a. avenida norte y 6a. calle poniente. Luego fue trasladada a un edificio contiguo a la Oficina Central de Telégrafos, frente al Instituto Nacional, (9a. avenida sur).

En la sede de la Sociedad se celebraban las sesiones semanales de la junta directiva (era allí en donde los miembros podían consultar la biblioteca). La junta directiva estaba compuesta por un presidente, un tesorero, un secretario, un pro secretario y trece vocales. Además estaban los socios varones de la

36. González Orellana, Carlos. *op. cit.*, p. 318. "Sociedad de artesanos". En: *Diario de Centro América*, Vol. XXI, No. 1093. Guatemala, 7 de mayo de 1884, p. 1.

37. González Orellana, Carlos. *op. cit.*, p. 318. "Sociedad de artesanos". En: *Diario de Centro América*, Vol. XIV, No. 735. Guatemala, 1 de febrero de 1883, p. 1.

agrupación, quienes tenían diferentes profesiones: herrería, carpintería, hojalatería, sastrería, zapatería, talabartería, platería, carrocería y otras. Los ingresos de la Sociedad se limitaban al cobro de matrículas, donaciones gubernamentales y particulares, y a las comisiones del Bazar.

Los documentos consultados no indican con exactitud todos los nombres de los artesanos que formaron parte de la Sociedad. Sin embargo, hemos podido detectar algunos de ellos: José María Chinchilla (cobrista), Viviano Salvatierra (pintor), José María Villalobos, Rodolfo Mendoza, Antolín Cáceres (plateros), Gregorio Aguilar, Francisco Guerrero (ebanistas), Aquilino García, (Carrocero), Francisco Monterroso, Mateo Ayala (profesor de modelación y marmolería de la Escuela de Artes y discípulo de Juan Bautista Frener, el famoso grabador); Baldomero Yela (marmolista) Juan de Jesús Ortiz, Manuel y Prudencio de Evián, Manuel Hernández, Francisco Granados, Vicente Ramírez, Félix Rojel, Basilio Barreda, Cipriano Dardón, Julián Salazar y Pío Antillón.<sup>38</sup>

Podría decirse sin temor a yerro que el bazar de artesanos, los periódicos de la Sociedad y la Exposición Artístico-Industrial de 1883 fueron los tres grandes logros de la institución.

El "Bazar de Artesanos" o "Centro General de Comisiones de venta de obras artísticas e industriales" comenzó a funcionar entre 1884 y 1885. El Bazar consistía en un gran almacén de artes populares, artesanías y objetos industrializados y semi-industrializados, el cual era administrado y subvencionado por los fondos de la Sociedad. Los artesanos depositaban allí sus obras para que fueran vendidas y debían dejar a cambio una pequeña comisión. El Bazar cobraba comisión del 4 por ciento por cada artículo del socio y el 5 por ciento por los artículos de aquellos que no eran socios y; del 5 al 6 por ciento por los artículos de segunda mano.

En algunas ocasiones, la Sociedad subvencionada a los artesanos para que estos hicieran los trabajos que luego serían vendidos en el Bazar. Después de que un objeto era vendido, el artesano reintegraba a la caja de la Sociedad la cantidad prestada inicialmente.

La fundación del Bazar de Artesanos y el establecimiento de subvenciones favorecieron a los artesanos cuando fabricaban objetos que carecían de una demanda inmediata. El servicio que proveía la Sociedad evitaba a los artesanos empeñar sus productos en los montepíos, en donde además de cobrarles altos intereses, no les garantizaban la integridad de los objetos allí depositados.

38. Díaz, Víctor Miguel. *op. cit.*, p. 292. "A los individuos de la Sociedad de Artesanos". En: *Diario de Centro América*. Vol. II, No. 130. Guatemala, 10 de enero de 1881. p. 4. *El eco del trabajo*. Año 1, No. 1. Guatemala, 5 de julio de 1889.

Además, el hecho de contar con un local céntrico y accesible para la exhibición y venta de sus obras era otra ventaja más que los estimulaba.

En el Bazar podía encontrarse gran variedad de objetos, predominando aquellos correspondientes a carpintería y ebanistería: armarios, cómodas, mesas, camas, escritorios, marcos para espejos, rinconeras, lavadores, neceseres, juegos de sofá, sillones y sillas austriacas y de bejuco. Además de maniqués para modistas, calzado, juguetes, candelas lisas, candelas torneadas, cera, máquinas de coser y otros objetos.

En la década de los 80 el Bazar se ubicaba en la sede de la Sociedad, es decir en la 9a. Avenida Sur, frente al Instituto Nacional y, en junio de 1892 fue trasladado a la alhóndiga, calle de Jocotenango.<sup>39</sup>

Durante un período de más de veinte años, la Sociedad de Artesanos editó un periódico quincenal. Aparentemente el mismo comenzó a circular en 1879, bajo el nombre de *El Industrial*, y en 1889 fue conocido como *El eco del trabajo*. El director de este último fue el conocido marmolista Baldomero Yela. En 1897, el diario adoptó el nombre de *El Derecho Electoral*, pero tuvo características diferentes a los dos anteriores.

El objetivo primordial del diario de la Sociedad fue promover los intereses de los artesanos por medio de la publicación de artículos sobre las artes e industrias guatemaltecas y de otros países. El diario presentaba comentarios acerca de la situación económica, social y cultural de los artesanos y artículos literarios y de contenido moral, obituarios y onomásticos de los artesanos. También publicaba avisos y anuncios.

Quizá uno de los aspectos más interesantes del periódico era el directorio de artesanos que aparecía en las últimas páginas, el cual es ahora muy útil para conocer los nombres y los oficios de los más conocidos artesanos de la ciudad en las dos últimas décadas del siglo pasado.

*El derecho electoral* (1897) aparece en una época de efervescencia política, cuando se aproximaban las elecciones presidenciales para el período 1898-1904. Ya no se escribe más sobre el progreso de las artes ni de los artesanos, más que en algunas aisladas gacetas. El periódico se limita, en cambio, a jugar el papel de vocero de los "castillistas", es decir de los partidarios del candidato presidencial José León Castillo. Entonces la Sociedad empieza

39. AGDA. B. 78.50 Exp. 2.1576. Leg. 887. "Aviso oficial". *Diario de Centro América*. Vol. XXI, No. 1093. Guatemala, 7 de mayo de 1884, p. 3. "Sociedad de Artesanos", *Diario de Centro América*. Vol. XXIII, No. 1.197. Guatemala, 22 de septiembre de 1884, p. 1. *El eco del trabajo*. Año 1. No. 1. Guatemala, 5 de julio de 1889, p. 1. "Aviso" *Diario de Centro América* Vol. LIX, No. 3180. Guatemala, 2 de junio de 1892, p. 3.

a dejar de lado la importancia del trabajo manual, comienza a crecer el interés por la industrialización y a aludir a "la clase obrera".<sup>40</sup> Definitivamente *El derecho electoral* refleja la escisión de los artesanos entre castillistas y cabreristas.

Otra de las actividades exitosas de la Sociedad de Artesanos fue la "Exposición Artístico-Industrial" llevada a cabo del 8 al 30 de diciembre de 1883 en la sede del Instituto Nacional. Los antecedentes más importantes de este tipo de actividades a nivel nacional fueron las exposiciones nacionales de 1869 y de 1878, las cuales se realizaron por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País en la sede de la misma, y en las cuales participaron algunos miembros de la Sociedad de Artesanos.<sup>41</sup>

La exposición de 1883 fue iniciativa del ebanista Francisco Guerrero, uno de los socios fundadores de la Sociedad. Al mismo tiempo el director del Instituto Nacional, Santos Toruño, tuvo la idea de celebrar una exposición de los trabajos de los alumnos del Instituto al término del ciclo escolar. De ahí que la Sociedad y el Instituto aunaron esfuerzos. Para el efecto, solicitaron apoyo gubernamental, obteniendo así mil pesos, de los cuales se dispusieron quinientos para los premios (medallas, diplomas y dinero) y se destinaron los otros quinientos para los gastos del montaje de la exposición.

La exposición fue un instrumento de difusión cultural de amplio carácter didáctico. La finalidad de la misma fue dar a conocer a los guatemaltecos — principalmente a aquellos residentes en la capital—, la gran variedad de objetos producidos en Guatemala, así como difundir los conocimientos agrícolas, artesanales e industriales. Para José María Izaguirre, miembro de la junta auxiliar de la exposición, ésta tenía como finalidad "unir a los pueblos, fomentar la paz, fundir a las clases sociales, estimular el trabajo y avivar la imaginación".

El evento estuvo dividido en cuatro ramas: artes, industrias, productos agrícolas y bellas artes. La mayoría de los socios de la Sociedad participaron dentro de la rama de artes y otros en la de bellas artes. Es interesante destacar que todos los miembros de la Sociedad participaron en la exposición.

Armarios, sillas, amueblados de sala, escritorios, porta-sombreros y paraguas de antesala, atriles, tremoleras, lavadores, mesas y librerías de ciprés, caoba y nogal fueron presentados por los ebanistas capitalinos Leonardo Cruz, David Castillo, José María Betancourt, Juan Leal, Pablo Solís, Carlos Castro y

40. *El Industrial*. T. I, No. 6. Guatemala, 23 de diciembre de 1879. *El Eco del Trabajo*. Año 1. No. 1. Guatemala, 5 de julio de 1889 y siguientes. *El Derecho Electoral*. Año 1, No. 3. Guatemala, 28 de junio de 1897.

41. "Calificaciones. Informe de la Comisión Central de la Exhibición." En: *Gaceta de Guatemala*. T. XVI, No. 16. Guatemala, 12 de mayo de 1869. 4-6 pp. Antonio Batres Jáuregui, *op. cit.*

Bernardo Gómez. Florencio Castillo hizo un facsímil de la catedral con finas maderas.

En la sección de carrocería, Javier Vassaux presentó una carretela y Aquilino García unas ruedas de madera estilo americano. Angel Paz y Nicolás Alonzo representaron el ramo de Talabartería y Nazario Rivera y Eufasio Guzmán, el de hojalatería. Mariano Solares mostró sus excelentes trabajos de encuadernación y Emilia Petrilli y Pierina Pirelli dieron demostraciones acerca de la manera de extraer la seda de los capullos del gusano de seda. Estas dos mujeres residentes en Guatemala, pero de origen italiano, eran también famosas por la confección de abanicos. Luz Zea de Córdova y Antonio María Fernández se lucieron con sus muestras de cera blanqueada y no se quedaron atrás los joyeros reconocidos de la capital, Antolín Cáceres, Ramón Iriarte y Carlos Bravaix.

Rebozos o perrajes, cortes, sobrecamas, sábanas, manteles, tapetes, toallas, hñipiles y pañuelos fueron presentados por los tejedores de la capital, José María Gálvez, Ciriaco Beteta, Florencio Bobadilla, Francisco Valdez y Mercedes V. de Milla.

También fueron exhibidos instrumentos musicales, obras de tonelería, zapatería, sastrería, sombrerería, espartería, cordelería (jarcia) y herrería.

Lo importante de esta exposición estriba en que se hizo participar a gran cantidad de artesanos, no sólo de la capital sino también de los departamentos. Además, la ocasión fue oportuna para dictar conferencias alusivas a la importancia del artesano en el país y para realizar veladas literarias y musicales.<sup>42</sup>

Aparentemente, ni el almacén de herramientas y productos de consumo diario, ni las importaciones de instrumentos y materiales, funcionaron como era de esperarse. Algunas páginas de los diarios se llenaron con quejas y lamentaciones acerca del estado de descuido en que se encontraba la sociedad en la década de los años 90.<sup>43</sup> Los comentaristas atribuían esta situación a la falta de entusiasmo entre los miembros de la sociedad, otros a la carencia de medios económicos, y otros a la escisión de sus miembros debido a diferencias políticas acaecidas en 1892 cuando asumió la presidencia José María Reyna Barrios.

42. "A los artesanos de Guatemala". En: *Diario de Centro América*. Vol. XV, Núm. 798. Guatemala, 20 de abril de 1883, p. 4. "Sociedad de Artesanos". En: *Diario de Centro América*. Vol. XXII, No. 1115. Guatemala, 3 de junio de 1884, p. 1. *Exhibición Artístico-Industrial de la Sociedad de Artesanos y del Instituto Nacional*. Guatemala, Imprenta de Arenales, 1883.

43. "La Sociedad de Artesanos". En: *Diario de Centro América*. Vol. XII No. 608. Guatemala, 24 de agosto de 1882, p. 1.

La Sociedad de Artesanos decayó considerablemente entre 1892 y 1894, de tal forma que el 12 de octubre de 1894 y para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, se funda una nueva Sociedad de Artesanos, esta vez anexándole el nombre de "*El Porvenir de los Obreros*". La nueva sociedad contaba aún con algunos de los antiguos socios, como por ejemplo Antolín Cáceres, el célebre platero y vice-presidente de la junta directiva en aquel año. La institución tenía ahora como objetivos más importantes la formación de una caja de ahorros y el fomento de la lectura. El resto de los objetivos eran bastante vagos. Esta vez ya no se hablaba del perfeccionamiento de las artes; tampoco se hablaba ya de los artesanos, sino de la clase obrera.<sup>44</sup>

Hacia 1898 un comentarista anónimo del *Diario de Centro América* recordaba, no sin cierta nostalgia, la antigua Sociedad de Artesanos fundada en el tiempo del general Barrios e inferimos de este documento que en ese año la sociedad había sido relegada al olvido, porque el autor proponía la formación de una sociedad central de artesanos en la capital y otras en las cabeceras departamentales, así como el establecimiento de bazares, exposiciones, caja de ahorros, biblioteca y sala de lectura. También proponía el anónimo autor que el gobierno entregara la supervisión de la Escuela de Artes y Oficios de Varones a la Sociedad Central de Artesanos, y que se fundara un asilo de ancianos para recoger a los artesanos en su vejez.<sup>45</sup>

Infero que la Sociedad decayó con creces en 1899, debido a problemas económicos y políticos. Es preciso indicar que en ese año existían dos o tres

44. Los fines de la nueva Sociedad de Artesanos, "El porvenir de los Obreros" eran los siguientes: 1. El favorecimiento mutuo entre los miembros que la conforman, 2. Procurar por todos los medios que estén a su alcance instruirse en lo posible, 3. Crear una "Caja de Ahorros" para la misma Sociedad y reglamentar su administración, 4. Hacer propaganda entre la clase obrera para ir alejando los vicios que la nullifican y degradan, inculcándole hábitos de temperancia y economía, 5. Rechazar toda idea de lucro con fondos que no corresponden a la "Caja de Ahorros", 6. La Sociedad no se ocupará en ningún caso y bajo ningún pretexto en asuntos políticos ni religiosos."

La Sociedad informaba, además, que para su sostenimiento contaba con la contribución individual de los asociados, que para ese entonces era de \$ 1.50 mensuales. La Sociedad contaba, además, con una pequeña biblioteca y sala de lectura que se había formado con libros donados por los socios y particulares, así como por diarios y periódicos de Guatemala y del extranjero.

La caja de ahorros aludida había sido establecida el 18 de enero de 1892 y contaba con la suma de \$ 645.00.

Las sesiones de la Sociedad continuaban celebrándose una vez por semana. Las clases nocturnas se impartían tres veces por semana siendo gratuitos los servicios de los profesores. En el año aludido el presidente de la Sociedad era Manuel T. Ruiz, el vicepresidente, Antolín Cáceres y el secretario, Francisco Avilés. Sánchez, Víctor y Emilio Gómez Flores. *op. cit.*, p. 452.

45. "Por la patria. La clase obrera." En: *Diario de Centro América*. Vol. CXV, No. 5013. Guatemala, 17 de octubre de 1898. "Sociedad de Artesanos" En: *La República*. Año VIII, II Época, No. 2088. Guatemala, 22 de octubre de 1898. p.1.

asociaciones derivadas de la antigua Sociedad de Artesanos que, con diversos nombres, se reunían por separado para trabajar con parecidos objetivos.

El 22 de marzo de 1899 reaparece la institución, ahora bajo el nombre de *Sociedad Central de Artesanos y Auxilios Mutuos*.<sup>46</sup> La nueva sede de la Sociedad se ubicó en el costado izquierdo del templo de la Parroquia.

La Sociedad contó con más de 100 miembros de diferentes oficios, pero principalmente carpinteros desde el momento de su reapertura, entre los cuales se encontraban antiguos miembros de las anteriores asociaciones, tales como el historiador y literato Ramón A. Salazar, el marmolista Baldomero Yela y el cobrista Rafael Chinchilla.

Esta nueva Sociedad era de cariz cabrerista. En el acta de toma de posesión de los miembros de la junta directiva de la Sociedad aparece el presidente Manuel Estrada Cabrera como el creador de la misma. Además se le había nombrado miembro honorario y a él se le enviaban constantemente diplomas, serenatas y felicitaciones por parte de la institución.

La nueva Sociedad de Artesanos recuperó algunos de los logros de aquella fundada en 1878 y otros más: obtuvo por parte del gobierno, terrenos para los artesanos más pobres, reestableció el Bazar de Artesanos, nombrando para el efecto a Javier Mendoza como su administrador.

La Sociedad ofrecía algunos beneficios a los artesanos: prestaba dinero para entierros y para subvencionar la fabricación de objetos.

La Sociedad formó cinco talleres —zapatería, sastrería, talabartería, carpintería y telares—, cuyo funcionamiento y administración estaba a su cargo. Uno de los talleres que progresó fue el de zapatería, que la Sociedad había comprado a Jesús Morales. Asimismo el gobierno cedió a la Sociedad los materiales y herramientas que habían pertenecido a la Escuela de Artes y Oficios.

La Sociedad de Artesanos sobrevive entonces hasta el siglo XX y, al parecer, subsiste durante todo el período de Manuel Estrada Cabrera.

46. "Sociedad de Artesanos." *Diario de Centro América*, vol. CXV, No. 5018. Guatemala, 22 de octubre de 1898 y *Diario de Centro América*. Vol. CXV, No. 5015. Guatemala, 19 de octubre de 1898. p. 1.  
AGDA B. 92.6 Exp. 84461. Leg. 3614.  
AGDA B. 92.6 Exp. 84464. Leg. 3615.

## 5. Las escuelas nocturnas para artesanos

Desde la década de los 40, la Sociedad Económica de Amigos del País había establecido clases gratuitas de matemáticas, dibujo lineal y pintura para los artesanos de la capital. Las cátedras se impartían en la sede de la Sociedad, tres veces por semana, a partir de las siete de la noche.<sup>47</sup>

Fue importante también el impulso que la Sociedad Económica había dado, a partir de 1867, al fomento de las bellas artes, mejorando las clases de litografía, dibujo, pintura, escultura en madera y jaspe. Hubo un empeño constante en que los artesanos aprendieran dibujo lineal y el de ornamentación.<sup>48</sup>

Las escuelas nocturnas para artesanos fueron ideadas por el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios. Así, el 9 de agosto de 1877, la Secretaría de Instrucción Pública estableció en la capital, cinco escuelas nocturnas para artesanos y el 20 de noviembre del año siguiente, otorgó premios a los artesanos que concurrieron a dichas escuelas y que se habían distinguido en sus estudios.

En estas escuelas, los artesanos que habían aprendido su oficio por tradición oral y, de generación en generación, aprendían desde las primeras letras hasta concluir con la instrucción primaria. Las clases estaban dirigidas tanto a maestros, como a oficiales y aprendices de todas las clases de talleres artesanales que existían en la ciudad. Las clases que antes se impartieron en la sede de la Sociedad Económica, fueron abiertas en los edificios de las escuelas públicas durante el período de gobierno de Barrios. La escuela de San Francisco llegó a tener una asistencia de 300 alumnos. El aprovechamiento de los educandos era estimulado con premios que, por lo general, consistían en herramientas útiles a sus respectivos oficios. El gobierno encomendó a la Sociedad de Artesanos velar por el nivel académico de tales escuelas nocturnas, por medio de comisiones específicas.<sup>49</sup>

47. *La revista*. T. 1. No. 4. Guatemala, 24 de diciembre de 1846. p. 2. *La revista* T. 1. No. 31. Guatemala, 13 de agosto de 1847. p. 124.

48. En 1858 Julián Falla era maestro y director de la escuela de dibujo y pintura; Cayetano Batres, maestro de matemáticas y Buenaventura Ramírez, maestro de escultura. *Guía de Forasteros de Guatemala para el año 1858*. Guatemala: Imprenta de la Paz en el palacio del Gobierno. J. H. Taracena Editor. p. 47. Gilberto Valenzuela. *Biografía de Don Ignacio Solís F.* Guatemala: Unión Tipográfica, 1962. 63. p. (Publicaciones de la Sociedad de Geografía e Historia, No. 10). Ignacio Solís. *Nuestras Artes Industriales. op. cit. Gaceta de Guatemala*. T. XVI. No. 3. Guatemala, 29 de enero de 1869. p. 6.

49. Roberto Díaz Castillo. *Legislación Económica de Guatemala durante la Reforma Liberal*. (catálogo). Guatemala: Editorial Universitaria, 1973. p. 232. González Orellana. *Op. cit.*, p. 318 y "A los artesanos de la capital". En: *Diario de Centro América*. Vol. XIV. No. 714. Guatemala, 8 de enero de 1883. p. 4.

## 6. Algunos talleres artesanales fundados por el gobierno liberal

### 6.1. Taller de Sombrerería de Santa Catarina

"La sombrerería no es solamente un artículo de lujo, es un objeto de primera necesidad para todo el mundo, desde el modesto artesano hasta el propietario más opulento."<sup>50</sup>

Así como la mujer capitalina no podía abandonar su tradicional rebozo o su madrileña "de seda" española para salir a la calle, el caballero lucía el sombrero religiosamente siempre que estaba fuera de casa. Esta prenda era importante para ir de paseo, de compras, a los toros y al teatro. Los había de palma, de junco, de felpa, de pelo de diferentes animales y de muchas formas, sombreros cumbos y sombreros planos. El sombrero daba mucho que hablar acerca de la persona que lo llevaba puesto. Se convirtió no sólo en un artículo de primera necesidad sino en un símbolo de status social.

Los caballeros solían presumir con sus sombreros de Montecristi, boleros, limeños o de Jipijapa (Guayaquil), los cuales eran, en muchas ocasiones, preferidos a los nacionales, aunque en Guatemala los hubiera de excelente calidad.

En el almacén de Carlos Schultz, de Valentine y Hermanos, frente al Gran Hotel, en la tienda de Máximo Morales, en el Hotel Universal y donde Vasconcelos y Silva, entre otros establecimientos comerciales, podía adquirirse variedad de sombreros, principalmente limeños.<sup>50</sup>

Los sombreros de palma hechos en las fábricas de Salamá e Izabal (ambas establecidas por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País); los de Chiquimula, Alta Verapaz, El Petén, Pinula y Jutiapa eran de uso generalmente local.<sup>51</sup> La competencia ofrecida por la sombrerería extranjera

\* "La sombrerería en Guatemala". *Diario de Centro América*. Vol. II, No. 146. Guatemala, 28 de enero de 1881. p. 1.

50. *Diario de Centro América*. Vol. II, No. 137. Guatemala, 18 de enero de 1881. p. 4. *Diario de Centro América*. Vol. III, No. 166. Guatemala, 21 de febrero de 1881. p. 2. *Diario de Centro América*. Vol. IV, No. 211. Guatemala, 20 de abril de 1881. p. 4. *Diario de Centro América*. Vol. XV, No. 805. Guatemala, 28 de abril de 1883. p. 4. *Diario de Centro América*. Vol. XXII, No. 1149. Guatemala, 16 de julio de 1884. p. 4. *Diario de Centro América*. Vol. XXIII, No. 1161. Guatemala, 5 de agosto de 1884. p. 3.

51. Solís, Ignacio. *Nuestras Artes Industriales*. 20-21pp. *Gaceta de Guatemala* T. XVI, No. 16. Guatemala, 12 de mayo de 1869. p. 5. *Gaceta de Guatemala*, T. XVI, No. 63. Guatemala, 12 de abril de 1870. p. 2. y *La Sociedad Económica*. Tomo 3. No. 60. Guatemala, 14 de septiembre de 1875. p. 6.

era tan grande que en 1881, el gobierno decidió mejorar la confección de los sombreros nacionales. Para esto contrató a Luis Ortega, un sombrerero mejicano profesional para que fungiera como maestro del taller de la Sombrerería Santa Catarina, en la ciudad. Dicha sombrerería contaba con varias máquinas, entre ellas una que servía para **empelar**, la cual preparaba el pelo para las siguientes operaciones del proceso de fabricación de sombreros: arcar, abatanar, teñir y formar. El taller contaba con contra maestros quienes eran los hijos de Ortega. Además, 20 reclusos de las cárceles de la ciudad fungían como aprendices. Entre todos producían 300 sombreros al mes.

Es importante señalar que para el gobierno, la sombrerería de Santa Catarina era un "establecimiento modelo" que podría "desafiar la importación extranjera."<sup>52</sup>

## 6.2 Talleres de curtiembre y de zapatería

El gobierno liberal otorgó un tipo de beca a indígenas jóvenes y de escasos recursos económicos con el fin de que aprendieran un oficio que les sirviera para su vida. Tal fue el caso de seis jóvenes procedentes de Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango, quienes fueron subvencionados para que aprendieran el oficio de "curtidores y zurradores" con Máximo Dormitzer, director de la "Tenería de la Sierra". A los citados aprendices se les otorgaron 4 años de alimentación gratuita, vestuario y herramientas necesarias para efectuar su labor, además de cien pesos para cada uno como aliciente para que fundaran sus propios talleres.

También fueron subvencionados otros 20 jóvenes indígenas para que aprendiesen el oficio de la zapatería con el señor Dormitzer. A estos muchachos se les dio instrucción y alojamiento gratuitos durante tres años más ciento veinte pesos, para que al egresar del taller, pudiesen trabajar por sí solos.<sup>53</sup>

## Conclusiones

A pesar de la introducción de algunas máquinas y materias maquinofacturadas durante la época estudiada (1871-1898), el país seguía siendo esencialmente agrícola. La precaria e incipiente industrialización de Guatemala durante las últimas tres décadas del siglo pasado, no constituyó una seria amenaza para los artesanos capitalinos. En cambio, la exagerada importación de productos europeos y norteamericanos sí afectó a los artesanos de la ciudad, principalmente a los tejedores y alfareros.

52. *Diario de Centro América*. Vol. II, No. 146. Guatemala, 28 de enero de 1881, p. 1.

53. Ignacio Solís. *Memorias de la Casa de la Moneda*. Tomo IV, *op. cit.* 1225-1226 pp.

El gobierno de Justo Rufino Barrios apoyó económicamente al sector artesanal, esperando que éste contribuyera, en alguna manera, a elevar el nivel productivo del país. Sin embargo, el énfasis permanecía puesto sobre la exportación cafetalera, base de la economía guatemalteca. Lo mismo sucedió en los períodos presidenciales siguientes.

Las escuelas de artes y oficios, tanto la de hombres como la de mujeres, fueron dos instituciones educativas estatales que fomentaron los oficios manuales, particularmente de las artes y artesanías populares en la ciudad de Guatemala. Aunque la enseñanza de los oficios y las artes fue de tipo institucional y extra-hogarero, se mantuvo la tradicional división del trabajo al interior de los talleres, según la jerarquización de maestros, oficiales y aprendices, heredada desde el tiempo de la colonia.

Pese a que se utilizaron algunas máquinas de vapor en los talleres de carpintería y herrería de la **Escuela de Artes y Oficios de Varones**, la mayoría de instrumentos y materiales fueron generalmente sencillos y manuales.

Aunque de manera discontinua, la **Sociedad de Artesanos** fue eficiente en cuanto contribuyó a establecer comunicación entre los artesanos, a elevar el nivel educativo y económico de los mismos, logrando que muchos de los miembros asociados mantuvieran abiertos sus talleres y comercializaran su producción por medio del Bazar de Artesanos.

Durante las administraciones de Barillas y de Reyna Barrios, fue notoria la decadencia de la Escuela de Artes y Oficios de Varones, de la Sociedad de Artesanos y de las Escuelas Nocturnas, debido al deficiente manejo del erario público y a los problemas y contiendas de tipo político acaecidos durante ambos períodos gubernamentales.



Patio del Ministerio de Fomento durante la época del Gral. José María Reyna Barrios.

ESCUELA CENTRAL DE  
ARTES Y OFICIOS DE VARONES

En este importante centro de educación y de enseñanza industrial, se ejecuta toda clase de trabajos concernientes a los talleres de:

*Sastretería, Zapatería, Carpintería y Ebanistería, Carrocería, Herrería y Herrería, Fundición en hierro y bronce, Maquinaria, Tejadería (Tejidos del país), Litografía.*

Puntualidad, esmero y los precios más baratos de esta plaza, son ventajas que caracterizan los trabajos de la Escuela de Artes, porque:

*No se trabaja por lucrar, Sino para enseñar.*

TELEFONO NUMERO 228

\* Dentro de pocos meses podremos anunciar al público trabajos litográficos en varios colores y cromos-litografías.

Anuncio de la Escuela de Artes y Oficios de Varones aparecido en el *Directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala* de 1984, de los autores Víctor Sánchez y Emilio Gómez Flores.

EXHIBICION 2766  
ARTISTICO-INDUSTRIAL  
DE LA  
SOCIEDAD DE ARTEANOS  
Y DEL  
INSTITUTO NACIONAL.  
1883.  
GUATEMALA.  
IMPRESA DE ARZOBISPADO, 2.ª CALLE POSERTE N.º 28.

Carátula del catálogo de la Exhibición Artístico-Industrial de 1883.

EL ECO DEL TRABAJO

EN EL BAZAR CENTRAL DE ARTEANOS.

3. Avenida Sur, frente al Instituto Nacional.

Gran almacén de novedades: Anserías, Ombúes, Mesas, Camas, Escritorios, Espejos, Billeteras, Lavabos, Saperos, Jugos de S. El. S. Binos y Sillas Americanas y de Legios, Muebles para Salones, Maquinos para bordar, colado muy bonito, juguetes para, etc. diademas de su rambla de 2 y 4 en libras, raudales, tomotas, Maquinos de coser etc.

TODOS A PRECIOS REDUCIDOS

A LOS ARTISANOS

que carecen de un local propio, apropiado y decente, en donde realizar los productos de sus talleres, se les ofrece este. Es el primer envío a donde pueden remitir sus obras, seguros de que serán bien recibidas y mejor realizadas que en el país de sus instancias. Bazar de Comercio.

SECA Y CALIENTA  
PARA VESTIR EN SUZUKI Y ANTON  
Y DE SUZUKI Y ANTON  
EN SUZUKI Y ANTON

ANUNCIOS.

SALVIA BERRAZAN  
Alquiler y venta de muebles y otros artículos. Calle 12 de la 1.ª a 2.ª y 3.ª.

KLOUSMANN & KUELLING  
DE GUATEMALA  
Importadores  
Ferrería, Oculería, Mercadería  
Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA  
ZAPATERIA.  
"BAZAR EL AGUIA"

Anuncio de los objetos puestos a la venta en el Bazar de la Sociedad Central de Artesanos, aparecido en *El Eco del Trabajo*, órgano divulgativo de dicha sociedad.

